EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XX | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, un mes...... 1 peseta. Fuera, trimestre.............. 4 —. Número suelto, 5 céntimos | Jueves 6 de Marzo de 1902. No se devuelven los originales | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN: En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos. Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 5.738

HOJALATERIA
DE
Emilio Prieto

Mayor pral., 164.—*Palencia*

Se construyen toda clase de aparatos para suministrarse luz clara con el gas acetileno.

Este industrial, pone en conocimiento del público, que acaba de construir un aparato tan sencillo que le permite, como á nadie, garantizar el éxito respondiendo del buen resultado, pues con solo cargar el aparato una vez á la semana, puede producirse á diario la luz sin más que encender los mecheros.

Las personas que deseen examinar dichos aparatos, pueden pasar por dicho establecimiento y se convencerán de su inmejorable construcción y buen resultado.

PROGRESO PALENTINO
Sociedad anónima

Explotación de la

«Azucarera Palentina»

Aproximándose la época para la siembra de la remolacha destinada á la industria azucarera, esta Sociedad pone en conocimiento de los señores Agricultores de la provincia que deseen contratar el cultivo para la próxima campaña que pueden acudir á sus oficinas, (Mayor pral., 33), con el fin de celebrar el correspondiente contrato.

Como son muchísimos los compromisos que tiene contraidos, recomendamos prontitud en hacerlo antes de que se cubra el número de hectáreas fijadas para dicho cultivo.

Palencia 28 Febrero 1902.—El Director Gerente, *Miguel E. Nalda.*

EL NUEVO SIGLO

Bazar de Atíenza

se ha trasladado á la calle Mayor, n.° 64,

al lado de la relojería del Sr. Cantuche

Al tener el honor de ofrecer este nuevo establecimiento á nuestros amigos y favorecedores, los advertimos hallarán en él abundante y variado surtido en quincalla, bisutería, perfumería, juguetes, boquillas, paraguas, artículos de piel, metal blanco, loza, cristal, vajillas, optica y otros muchos.

Peinetas y horquillas, última novedad.

Preciosos objetos y de fantasía para regalos.

Precios sin competencia

VINO

Desde mañana, se expende tinto y clarete en la bodega de D. Perfecto Martínez, en la calle del Arbol del Paraiso, de la cosecha de D. Alfonso Sanz, á 25 céntimos el litro.

Gran liquidación en el comercio de doña Perpetua Arroyo. Calle Mayor principal, número 59.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de Juan Rubio, calle de la Parra, número 11, á 25 cétimos litro.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Saturnino Garrido, calle Perezucos, núm. 5, frente al Matadero, á 25 céntimos litro.

INFORMACION POSTAL

Madrid 5 de Marzo 1902.

Sr. Director

El rumor que estos días circuló entre políticos y periodistas—y de que me hice cargo en la carta de ayer—relativo al probable nombramiento de un Consejo privado que asesorara á D. Alfonso XIII en los primeros meses de su reinado, ha durado lo que un lirio: veinticuatro horas mal contadas.

Desde luego se comprende que el nonnato Consejo sería anticonstitucional, porque ¿quién iba á nombrar ese Consejo privado? ¿Las Cortes?

Sería preciso, para que pudieran hacerlo, una reforma de la ley fundamental, y esas reformas solo las hacen las Cortes Constituyentes.

¿La reina regente? Esta señora perderá su elevada personalidad el 18 de Mayo, como recuerda muy oportunamente un periódico de la mañana.

Sea de ello lo que quiera, el rumor está formalmente desmentido, sin más consecuencia que la de haber quedado sin curso algunos telegramas en que se daba tan inofensiva noticia.

¡Siempre ha de pagar la prensa los vidrios rotos!

—

La sesión del Senado ha revestido importancia, no por los dictámenes discutidos en sí, sino por lo que significa que dichos dictámenes hayan sido desechados.

Ya pasó aquella época en que se aprobaban todos los proyectos de carreteras y de ferrocarriles que se presentaban á las Cámaras, sin que nadie se preocupara ni aún de saber la provincia á que el proyecto afectaba.

La campaña iniciada por el Sr. Allende Salazar en contra de las obras públicas cuyo interés general no está muy claro ha producido sus efectos de tal modo que á continuación uno de otro han sido desechados hoy dos proyectos en votación nominal por gran número de votos y quedando los defensores de dichos proyectos en una *espantosa soledad* de que hablaba el Sr. Sánchez Toca con una pena tan disimulada que más bien parecía el ensañamiento de un *inri* que se ponía á los intereses particulares, muertos hoy á mano airada en el Senado.

Menchete.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 5

4 por 100 interior, contado. . . .	72,30
Idem, fin corriente.	72,45
4 por 100 exterior.	00,00
5 por 100 amortizable, al contado. .	92,85
Filipinas.	000,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	103,80
Banco de España.	448 00
Tabacos.	387,50
París.	36,90
Londres.	34,38

A través de la frontera

El gabinete italiano

La ley de divorcio presentada á las Cámaras italianas por el gabinete liberal que preside Mr. Zanardelli ha traido una revolución política de tal trascendencia, que á poco da al traste con el gobierno y todos sus partidarios.

El presidente del Consejo presentó su dimisión y la de sus compañeros, y Victor Manuel se ha visto en un trance apurado, pues tanto de una parte como de otra se hacían fuertes presiones.

Por fin ha ratificado sus poderes á Zanardelli..... pero el proyecto de ley sobre el divorcio ha sido retirado.

La evolución que ha impuesto la fuerza de las circunstancias á Zanardelli y la intransigencia de la extrema izquierda se han visto muy palpablemente, y cuando el gabinete italiano se presente ante las Cámaras se verá obligado á formular, si no un nuevo programa, á lo menos un programa que no lo conocerá ni el padre que lo haya parido.

Mr. Zanardelli guarda seguramente sus ideas, sus simpatías, sus preferencias personales hácia la izquierda.

Pero gobierna en el país de las *combinaciones* y con un Parlamento en donde la multiplicidad de los grupos y la esterilidad de los partidos, parientes cercanos de los españoles, complican de tal suerte el sistema gubernamental, que no hay manera de organizar, ni legislar, ni hacer nada bueno.

Era jefe de un ministerio de concentración, en el que dominaba la izquierda y la derecha estaba en una minoría insignificante, pero los últimos sucesos, el alarmante proyecto de ley sobre el divorcio ha cambiado la tortilla y la minoría se ha impuesto de un modo autoritario, apoyada, desde luego, por ciertos elementos, contrarios al plan del gobierno.

El militarismo de los *ferrovieri*, los comentarios que éste ha provocado, la actitud que ha hecho adoptar á los socialistas ha cambiado en hostilidad una neutralidad que desde hace tiempo había cesado en su benevolencia y estaba en guardia esperando un suceso como el que ha ocasionado la declaración de guerra.

Lo más grave es que tal estado alarmante para el gabinete Zanardelli no se conjura con la promesa hecha de retirar la ley del divorcio, ni con la elección de Biancheri para la presidencia de la Cámara, á pesar de su filiación radical y adicta al jefe del gobierno.

Zanardelli tendrá que abandonar su manera actual de gobernar, y para aplicar la doctrina de su partido fundar su liberalismo con el concurso de la derecha y desechar el apoyo de sus verdaderos amigos y correligionarios.

¿Se quiere mayor sufrimiento... ni más deseo de seguir ocupando un puesto que ocasiona tamaños desengaños y contratiempos?

Reyes.

EL INDULTO DE MAYO

Oyendo á la Reina

Para los penados

En todos los penales y cárceles de España no se habla de otra cosa. ¡El indulto de Mayo!

Miles de corazones se angustian haciéndose estas preguntas: ¿Habrá al fin indulto con motivo de llegar á la mayor edad S. M. el rey? ¿Será amplio y general? ¿Comprenderá también á los confinados de Africa?

En este sentido estoy recibiendo desde hace un mes cartas interesantísimas y conmovedoras, cubiertas de firmas, y en las que se me suplica que me interese por el indulto. Lo mismo viene ocurriendo al maestro Saint-Aubin, el cual ya me ha dado traslado en estas columnas de varias cartas en las que también le hacían á él tan legítimas y humanitarias demandas.

Movido yo al fin á compasión—¿quién no se mueve ante tanta súplica y tanta desgarradora queja?—, acepté esta tristísima representación de todos aquellos desdichados y, á manera de embajador de su dolor, me dirigí al trono, comenzando por rogar al señor duque de Sotomayor, mayordomo mayor de su magestad, que me fuese concedida una audiencia con nuestra soberana.

Apenas formulado mi deseo, fui invitado para ir á palacio, y ayer tarde merecí la alta honra de ser recibido por S. M. la reina, á quien acompañaba S. A. R. la infanta doña Maria Teresa.

—Usted, según creo, viene á hablarme de un indulto...—díjome con gran afabilidad su magestad.

Me animé por el tono de bondad que parecían encerrar estas frases, quizás reveladora de que sería concedido el indulto en el acto, á no impedirlo formalidades de la constitución, y contesté:

—Traigo, en efecto, señora, ese encargo de caridad, y vengo exclusivamente con la representación de los penados á implorar de V. M. clemencia. La prensa cumple en este instante por mí uno de sus más capitales fines, sirviendo de medio de comunicación entre el monarca y sus súbditos, para venir á decir á vuestra majestad, en nombre de aquellos infelices, que ellos, todos, tienen puesto el pensamiento en V. M. y en la fecha del 17 de Mayo, en que llegará á la la mayoría de edad su majestad el rey, y que no son sólo ellos, sinó sus madres, sus hijos, sus esposas.

—¡Oh, sí!—dijo interesada S. M.—Yo sufro mucho cuando veo que hay necesidad de imponer penas tan fuertes.

—Otras veces han pedido lo mismo que ahora, señora en su constante anhelo de libertad; pero hay que reconocer que pocas como esta pueden hallar más simpático eco sus pretensiones, cuando al comenzar un nuevo reinado puede empezarse por levantar en los corazones el más grande monumento, que perpetúe su memoria, que es el de la misericordia, porque más fuertes que mármoles y bronces han de ser las lágrimas de gratitud para hacerla verdaderamente imperecedera...

—¡Mamá!—interrumpió entonces S. A. la infanta doña María Teresa, dejandose llevar de generesos sentimientos.—La verdad es que la ocasión no puede ser más oportuna.

S. M. entonces, visiblemente conmovida, pero cumpliendo con sus deberes constitucionales, se dignó decirme:

—Sí, señor; yo tendré mucho gusto en hacer esta indicación al ministro de Gracia y Justicia.

—Señora, agradezco muchísimo las palabras de V. M., que seguramente han de llevar la alegría á muchos hogares, y suplico también á V. M. que el indulto sea tan amplio que comprenda todas las penas: desde la de 125 pesetas de multa, que es la más pequeña, hasta la de cadena perpétua.

Con la misma afebilidad contestóme su magestad que también tendría en cuenta mis deseos, para hacerlos presente en su día al Gobierno, y me retiré complacidísimo, agradeciendo mucho el alto honor que se me había dispensado.

Ya lo saben, pues, todos mis *poderdantes*, á quienes contesto de una vez dándoles traslado de la anterior entrevista, y ya lo sabe usted también, amigo Saint-Aubin.

Ahora, ustedes todos juzgarán, por el diálogo antes copiado, si no existen sobradas esperanzas para creer que en Mayo habrá un indulto general y amplio para todos los penados de España.

Licenciado Vidriera.

Del *Heraldo*.

Nuestro comercio con Francia

Datos comparativos

Durante el próximo pasado Enero, España envió á Francia por las diferentes Aduanas de la República 82.469 hectolitros de vinos ordinarios y 8 913 de licor, que suman en conjunto 91.382 hectolitros. De éstos han ido al consumo francés 56.979 hectolitros, valorados en 2 227.000 francos.

En igual mes de 1901 nuestra exportación fué de 186.392 hectolitros, lo que hace una diferencia á favor de Enero de 1901 de 95.010 hectolitros.

Italia, durante el citado mes de este año, ha exportado 3.158 hectolitros contra 6.459 que envió en igual mes de 1901.

Al consumo francés han ido 2 550 hectolitros de vinos italianos, mientras que el de los españoles, como hemos dicho, se eleva á 56.979 hectolitros.

En el citado mes de Enero, Argelia ha enviado á Francia 272.120 hectolitros de vinos

M.C.D.2022

Túnez, 1.908, y otros países (ordinarios y de licor), 14 587 hectolitros.

El consumo de nuestras frutas ha sido en el mencionado Enero de 1902, de 8.371.100 kilogramos, valorados en 1.440.000 francos. En el mismo mes de 1901, el consumo fué de 6.219.400 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Enero de 1902, de 2.151.700 kilogramos.

Durante el mes de Enero último han llegado de nuestra nación 1.811 900 kilogramos de aceite de oliva, habiendo pasado al consumo 244 300 kilogramos, cuyo valor se estima en 122 000 francos. En Enero de 1901 enviamos 2.243.100 kilogramos, ó sean kilogramos 568.800 menos que el citado Enero de 1902 Italia, durante el mismo mes, ha importado 252.200 kilogramos contra 149 300 que envió en 1901. En el primer mes de este año el aceite italiano dado al consumo en Francia ha sido de 86.300 kilogramos, y el de España, como hemos dicho, sube á kilogramos 244.300.

El valor total de la exportación española á Francia, durante el primer mes de este año, es de 15.852.000 francos y la de esta nación á nuestro país se ha elevado á francos 9.235.000, resultando un beneficio á nuestro favor de 6.617.000 francos.

Durante el primer mes del año, ó sea del 1.º al 31 de Enero de 1902, las exportaciones á Francia se han elevado á 362 989.000 francos y sus importaciones á 314.080.000 francos, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 48 909 000 francos.

De los datos que acabamos de consignar, se desprende que en vinos hemos disminuido, con referencia al mes de Enero de 1901, en 95.010 hectólitros y en legumbres 31 900 kilogramos, mientras que en aceite de oliva hemos aumentado en 568 800 kilogramos y en frutas 2.151.700 kilogramos, habiendo sido los precios, en general, muy limitados y el aceite pasado al consumo escasísimo.

Fábríca de relojes

En una de las pasadas tardes en que hemos disfrutado de una temperatura agradable y de la que hemos carecido durante todo el invierno, fuíme de paseo por la carretera de Santander buscando este sitio, por ser el más alto de las inmediaciones de la ciudad y en el que, per esta circunstancia, la humedad sería menor.

Como me satisface cuanto tiende al engrandecimiento industrial de mi querida Palencia, vi con satisfacción, que avanza la construcción de la nueva fábrica de cordelería y saquerío que van á instalar los señores Lomas y Medina, constituidos en sociedad para este objeto y que á juzgar por el perímetro que las obras abarcan ha de ser de importancia.

Al regreso de paseo, se me ocurrió acercar á la nueva fábrica de relojes, que mi amigo D. Moisés Diez ha instalado en el camino del Otero, frente á la estación del ferrocarril, á ver como marchaban las obras de esta nueva fábrica y me sorprendió agradablemente, ver que éstas se hallan para terminar y á falta solo de pequeños detalles en la sección destinada á almacenes.

De dos pabellones consta la nueva fábrica, con fachad s á la estación del ferrocarril.

El de la derecha, es destinado á la fabricación, y el de la izquierda á oficinas, almacenes de material y de obra construída.

La fabrica, dotada con la maquinaria necesaria para la fabricación de relojes de torre, está ya trabajando en la construcción de un reloj de cuatro esferas que ha encargado el exalcalde de Madrid, duque de Santo Mauro y que será colocado en su palacio del pueblo de Las Fraguas (Santander).

Es esta la primera fábrica de relojes que se ha instalado en España.

Con los elementos que hoy se halla montada puede construirse un reloj de torre en seis días y al decirnos esto el Sr. Diez (D. Moisés), su señor padre, hoy ya retirado de los negocios, recordaba el tiempo que necesitó él para construir el primer reloj de torre de los muchísimos que en todas las provincias de España ha colocado, diciéndonos «se tarda ahora igual número de días que yo necesitaba de meses para hacer los primeros relojes hace próximamente medio siglo» sí, es verdad, que no disponía de otras herramientas que una lima y un martillo, ni más fuerza que la de entonces mis robustos músculos.

Es una fábrica que será visitada de cuantos forasteros lleguen á Palencia, que admirarán, sino grandeza, porque no es necesaria en edificios y maquinarias, perfección en la obra que se ejecuta y las campanas de los relojes, al sonar, llevarán á la península todo el eco de Palencia, que hora es ya figure en el movimiento industrial desarrollado en las regiones todas.

Felicito al Sr. Díez por la inauguración de la nueva industria, con la que no dudo sabrá sostener el buen nombre industrial de su señor padre.

A.

EN EL AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada anoche, bajo la presidencia del Sr. Colombres, concurrieron los concejales señores Miguel, Ortega, Guzmán, Sanz, Vinegra, Durán, Alonso (D. José), Bregel, Revilla y Romero.

Leida el acta de la sesión anterior los señores Revilla y Bregel, hicieron constar su voto en contra á la aprobación del acta, por no hallarse claramente expresadas las manifestaciones por ellos hechas.

El Sr. Alonso (D. José) indicó que no por lo que á el afectara en el extracto leido que encontraba conforme, sino por las manifestaciones de los señores Revilla y Bregel, se veía en el caso de no poder tampoco aprobar el acta.

Se lee y aprueba la de la sesión extraordinaria celebrada el día 28 de Febrero último.

Previos informes de la Comisión de Policía Urbana y señor arquitecto, se concedió permiso á D. Angel Merino, para reformar la fachada de la casa número 8 de la calle de Zapata.

También se autorizó á D. Pedro Pombo, para poder abrir una puerta en la fachada de la casa número 10 de la calle de D. Sancho, por la parte de los Herreros.

Se dió lectura á una instancia de D.ª Emilia Elices Serrano, solicitando se retire la fuente de vecindad de la calle del Ochavo, llevándola á otro sitio del que hoy ocupa.

A indicación de los señores Romero y Alonso (D. José), se acordó desestimar aquella instancia, teniendo en cuenta que igual pretensión formuló en Abril de 1897, denegándosela entonces.

Pasó á informe de la Comisión correspondiente, el contrato para nuevo arrendamiento con D. Inocencio Chico Montes por otros cinco años, del local destinado á parada de caballos sementales del Estado.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Gobierno las instancias de D. Mariano Diaz Mendoza, D. Ricardo Ruíz y D. José Montijano, solicitando el Teatro.

Hecha renuncia por los vocales asociados D. Manuel Cebrian y D. Baltasar Ces, por estar comprendidos en los casos de incapacidad é incompatibilidad, se procedió al sorteo de los que habían de sustituirles, siendo elegidos para la sección 3.ª D. Bruno Gallo y para la 4.ª D. Tiburcio Inclán.

Se aprobó la distribución de fondos formada por Contaduría, para atender á las obligaciones del mes actual.

Se dió lectura á una moción del Sr. Alonso (D. José) que dice así:

«Nada práctico resultaría de la moción que tuve la honra de presentar á S. E. en 30 de Enero, y que fué aprobada, referente á la prohibición del degüello y venta en el mercado de carnes de ternera hembra, con el fin de salvar á la ganadería de la ruina que la amezaza, y conseguir en plazo no lejano el abaratamiento de la carne, que hoy se cotiza á precio elevado, si tal medida solo se aplica en esta capital; por eso el concejal que suscribe tiene el honor de proponer al Excmo Ayuntamiento acuerde que por la presidencia de este, se dirijan comunicaciones á los alcaldes de las poblaciones castellanas y centros de gran consumo, excitándoles á que tomen iguales acuerdos que el recaído en la citada moción de 30 de Enero, con lo cual es seguro se conseguirá el propósito en que aquella estaba inspirada.»

El autor de la proposición apoya esta en breves palabras y se acuerda por unanimidad tomarla en consideración.

En vista de una instancia de la madre del niño Alejandro Aguado, de 9 años de edad, solicitando se la ayude para poder llevarle á Madrid, con objeto de que en el Hospital de San Juan de Dios se proceda á la curación de la tiña que padece, y visto el informe del doctor López de la Molina, el Ayuntamiento acordó desde luego que se la abonen los gastos de viaje.

Hecha unipersonal la propuesta para formar parte de la Junta provincial de Instrucción pública, faltándose á lo que previene la ley, se acordó formular la oportuna terna, con los señores Gaite, Alonso y Guzmán.

El Sr Presidente, dió cuenta del asunto relacionado con el Canal de la Granja, así como de cuantas gestiones se vienen haciendo por los Diputados á Cortes por los distritos de la capital, Astudillo y Saldaña, cerca del Ministro de Agricultura, el cual se halla propicio á llevar adelante la obra, siempre que por los pueblos interesados se le ceden los terrenos necesarios.

Dice que según carta que tiene del diputado por la capital y de la que se dará lectura por el señor secretario se ha solicitado del ministro saque á subasta las obras del canal aprobado con las modificaciones que el ministro acuerde en el trazado, con el fin de que Palencia pueda abastecerse de aguas.

En la reunión—continua—que los alcaldes interesados celebramos en la Diputación Provincial, se acordó que Palencia contribuya con 7500 pesetas para el pago de las expropiaciones, cantidad insignificante, teniendo en cuenta que la construcción del Canal cuesta próximamente dos millones de pesetas.

Las 7 500 pesetas, habrán de consignarse en el presupuesto adicional próximo, á disposición de la Diputación que es quien ha de responder del pago, no siendo por ahora necesario desprenderse de cantidad alguna.

El Sr. Colombres terminó diciendo que él en representación del Ayuntamiento, se había comprometido á abonar además la diferencia que resultara en las expropiaciones si estas excedían de la cantidad convenida y que se habían fijado en 500 pesetas la hectárea de tierra de labor, en 1000 pesetas la de viñedo y en 2000 la de era; pero que creía que no pasaría de estas cantidades.

El Sr. Alonso (D. José) dice que encuentra tan necesario el abastecimiento de aguas á Palencia, que si por virtud de la apertura del Canal, había de lograrse lo que debe ser la aspiración de todos, no las 7.500 pesetas que indica la presidencia, sino 70 000 y cuánto fuera necesario, debía consignarse, acudiendo si era preciso á la formación de un presupuesto extraordinario, y para ello debía la presidencia garantizarse del buen resultado antes de consignarse cantidad, toda vez que aún queda mucho tiempo hasta que se forme el presupuesto adicional.

El Sr. Presidente, indica que no es necesario por ahora, más que acordar consignar las 7.500 pesetas porque el ramal hasta Palencia, que habrá de partir desde Venta de Baños, nada había de costar á la ciudad.

Se lee la carta del diputado y en ella da en primer término cuenta del proyecto manifestando que está satisfecho de lo dicho por el Ministro, que con los planos que existen y las modificaciones que se juzguen necesarias, podrá llevarse adelante el proyecto de abastecimiento de aguas.

Se acuerda por último consignar en el presupuesto adicional las 7.500 pesetas referidas para pago de expropiaciones, teniendo en cuenta que habrá de abonarse 500 pesetas por la hectárea de tierra, 1.000 por la de viñedo y 2.000 por la de era.

El Sr. Revilla, hace constar lo conveniente que resultaría, que con las aguas del Canal, pudiera ser base para la construcción de lavaderos, señalando como punto la Huerta de Guadian.

Terminado el despacho ordinario, hace uso de la palabra el Sr. Alonso (D. José,) manifestando que si sus informes eran exactos (y en caso contrario esperaba fueran rectificados por el presidente de Comisión de Hacienda,) sabía que por la Administración de consumos se estaba cobrando, á pesar de lo legislado, la décima suprimida en el impuesto sobre los vinos; y si esto, es exacto, constituye una exacción ilegal que debe desde luego evitarse.

Todos ó la mayoría de los Ayuntamientos de España, decía el Sr. Alonso, se han ocupado de este asunto y últimamente en el Congreso se ha tratado de esta cuestión habiendo dicho el ministro de Hacienda, que el gobierno no cobra la décima á los Ayuntamientos encabezados; yo puedo asegurar que cuando este municipio ingrese el día 15 el cupo que corresponde al Tesoro se descontará el 10 por 100 de lo ingresado de más por tal concepto.

Por tanto—añadió—debe inmediatamente rebajarse la décima, pues no es equitativo que estando oyendo constantemente que la vida está carísima por lo muy recargados que están los tributos, sea el Ayuntamiento el primero que se separa de buscar el medio de que se abarate algo, y mucho más en un artículo de primera necesidad y de gran consumo especialmente por la clase obrera, digna por todos conceptos de nuestra atención.

El señor presidente indica que es muy difícil poder hacer la operación para deducir la décima, que la Administración misma de Hacienda no sabe lo que hay que hacer, que no existe responsabilidad alguna para el Ayuntamiento porque ya ha consultado y al efecto, pide se de lectura á las comunicaciones habidas entre el Ayuntamiento y la Hacienda, esta no ha dicho nada todavía respecto á la consulta que elevó al Ministerio, de modo que hasta tanto que se resuelva el modo y forma de deducirlo, nada puede hacerse.

Ya ve el Sr. Alonso que la Comisión no tiene descuidado el asunto.

El Sr. Alonso insiste en que debe rebajarse la décima en el vino hasta que por la superioridad se resuelva en definitiva, debiendo quedar el líquido que descuente la Hacienda al hacer el ingreso del cupo correspondiente al Tesoro, en la Depositaría municipal, á disposición de los introductores que reclamen los derechos que se les han cobrado.

La presidencia así lo entiende también y se levanta la sesión.

NOTICIAS

A los fabricantes de mantas

La *Gaceta*, como verán en uno de los telegramas que publicamos en la sección correspondiente de este número, publicará hoy el anuncio de subasta para el día 7 de Abril con objeto de contratar 2.400 mantas al precio de 12 pesetas una.

El laconismo del telégrafo no nos permite saber más que lo que dejamos expuesto, que es lo bastante para que los fabricantes palentinos se enteren de las condiciones y vean de estudiar el medio de quedarse con dicha subasta, que contribuirá, por un lado, á poder dar trabajo á cierto número de obreros y colocar al mismo tiempo nuestra fabricación á la altura que merece el renombre que tan justamente tiene alcanzado.

Una vez que conozcamos las condiciones las publicaremos en nuestro periódico, para que de ellas se enteren aquéllos á quienes en primer término les interesa conocer.

Cocina Económica

Donativos recibidos por la Conferencia de San Vicente de Paul.

	Pesetas	Cts.
D Jerónimo Arroyo	10	»
D. Ramón de la Pisa	25	»
D. Ramón García	1	»
D Juan Pérez Domínguez	10	»
D. Braulio de Lomas	25	»
Un amigo de los pobres	25	»
Sociedad Casino	125	»
D. Manuel M. González	5	»
D. Angel Merino	15	»

Una velada.

La Academia de Teología del Seminario Conciliar de esta ciudad, solemnizará mañana bajo la presidencia del Excmo. é Iltmo. señor Obispo de la diócesis, la festividad de Santo Tomás de Aquino y el vigésimo-quinto aniversario del Pontificado de S. S. León XIII, con función religiosa á las diez, y una velada literario-musical á las siete de la noche.

Agradecemos al señor Rector del Seminario la atenta invitación que nos ha hecho,

El Ayuntamiento de Rivas, anuncia por segunda vez la plaza de médico titutar, con la dotación anual de 250 pesetas por la asistencia de doce familias pobres, quedando en libertad el agraciado de poder hacer ajustes con la familias pudientes, lo que le producirá unas 2.000 pesetas anuales.

El plazo para solicitarlas es el de quince días, desde en el que aparezca el anuncio en el *Boletín Oficial.*

Ha llegado á esta capital con objeto de posesionarse de su puesto, el nuevo inspector de los ferrocarriles del Norte, destinado á esta estación.

La persona que tenga en su poder ó sepa e paradero de un gato color ceniza, que atiende por *Chino* y lleva un cascabel, el cual desapareció anoche, se la agradecerá dé aviso en la imprenta de este periódico.

Minas

Por D. Federico Villanueva vecino de Herrera de Río Pisuerga, se han presentado en este gobierno de provincia las siguientes solicitudes de registro.

Una para 18 pertenencias de la mina de cobre y otros nominada *Piedad* sita en término municipal de San Martín de los Herreros.

Otra para 12 pertenencias para la mina también de cobre y otros titulada *San Nicolás*, sita en término como aquella de San Martín.

M.C.D.2022

Y por último otra en igual término, de 50 pertenencias de la mina de cobre nominada *La Fé*.

Por el tribunal gubernativo de esta provincia, se hace conocer á D. Pantaleón Palcmino, vecino que fué de Aguilar de Campoó, la resolución recaida en sesión del día 13 de febrero último, por la que no se le reconoce al interesado como arrendatario que fué de consumos el crédito líquido de 836 pesetas 67 céntimos que reclama, sin perjuicio de que pueda ejercer la acción de su derecho contra el otro arrendatario.

La comisión provincial ha señalado el precio que ha de fijarse á los suministros facilitados á los individuos de tropa en esta provincia en el mes último.

La Dirección general de correos y telégrafos, ha dispuesto que el peatón de Ayuela á Buenavista, La Puebla y Congosto de Valdavia, arranque en lo sucesivo de Báscones y no de Ayuela, como venía haciendo, continuando con el mismo sueldo que en la actualidad disfruta

AUDIENCIA

Hoy á las doce, según anunciamos en nuestro número de ayer, ha tomado posesión y prestado juramento, con todas las formalidades de Ley del cargo de Magistrado de esta Audiencia el Sr. D, José M.ª Suárez y Argüelles.

Al acto han concurrido representaciones del Juzgado de primera instancia de esta capital, del Municipal, del Ilustre Colegio de Abogados y del de Procuradores.

Reciba el Sr. Suarez nuestra más cordial y cumplida enhorabuena por tan honroso como merecido ascenso.

Se han recibido en la Universidad de Valladolid los títulos de licenciados en Derecho expedidos á favor de D. Esteban de Zulcaga, D. Inocencio Soler, D. Leonardo González y D. Ernesto. Sainz.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Natividad Sanchez Revilla, soltera, de 18 años, San Juan, 25.—Vicente Amor Redondo, de 5 años, Paseo de los Frailes, 8.

Matrimonios.—Sinforiano Martin Diez, natural de Fuentes de Nava, de 43 años, con Julia Ortíz de los Bueis, de Becerril de Campos, de 43 años.—Isidoro Rodríguez San José, de Dueñas, de 22 años, con Tomasa Fernández Vazquez, de Albanes, de 23 años.

Un premio necesario

A diario se crean premios fabulosos para los aeronautas. Nos parece muy bien. Pero ¿no sería equitativo y humano crear premios de igual cuantia para los bienhechores de nuestra decadente raza, diezmada hoy por la anemia, la clorosis ó el sobreexceso de fatiga intelectual y física? Ah! si tales premios existiesen, no habría jurado médico que se negase á adjudicar uno al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas, por ser el más poderoso regenerador de la sangre, el ideal de los ferruginosos.

DESPUES DE LA CURA EL PAGO

Es una cosa cómoda por todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud. Para más detalles léase en 4.ª pág. *Milagrosos Confites* ó *Inyección anti venérea y Roob anti sifilítico COSTANZI.*

Ensayado con éxito

Para evitar y curar el mareo de mar sólo hay un medicamento seguro que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.* Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos*, único acreditado, único que cura, Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomalix*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Regaliz Pectoral L.B.

A BASE DE ALQUITRAN

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES, EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 6.—El mercado de este día se ha visto bastante concurrido, habiéndose cotizado el trigo y cebada á los siguientes precios:

Trigo á 43 reales la fanega.

Cebada, á 24 reales fanega.

Tiempo lluvioso.

—

Villada, 5.—La entrada al detall hoy, ha sido de 600 fanegas de trigo.

Los precios á que se han cotizado los cereales puestos á la venta como sigue:

Trigo á 43 reales fanega de 92 libras; centeno á 30; cebada á 25; lentejas á 40.

Calcúlase lo comprado hoy en 2.000 fanegas.

Buen tiempo.

—

Valladolid, 5.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 45 reales la fanega.

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 reales la fanega.

Centeno 100 á 30.

Tendencia del mercado, en calma.

—

Medina, 5.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 44'50 y 44'75 reales las 94 libras.

Tiempo, variable

Tendencia, sostenida.

—

Rioseco, 5.—En este mercado han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 43 reales las 94 libras.

En partidas se vendieron 400 fanegas á 43'50.

—

Barcelona, 5.—Persiste la calma del mercado.

Los precios sostiénense sin variación.

Vendióse trigo de Arévalo, superior, á 46 reales, y de Guadalajara, clase selecta, á igual precio.

—

Burgos, 5.—Entraron 1000 fanegas. Se vendió trigo álaga de 41 á 41'50 reales los 44 kilos, mocho á 43'50 los 42 50, rojo de 42'50 á 48 los 42'50, centeno á 34 los 41'50, cebada á 28 los 32, avena á 20 los 26, yeros á 42 los 44.

Patatas á 4 reales arroba.

El mercado encalmado.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Abstinencia de carne.—Santo Tomás de Aquino, Santa Felicitas y Santa Perpetua.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Jacinta Pedrosa, beneficiado.

En Jesús el Sr. D. Elías Poza.

En las Esclavas es el ejercicio al sagrado corazón de Jesús, á las cinco de la tarde.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Varias traslaciones

MADRID 6 (10'40)

La *Gaceta* de hoy publica la traslación de varios profesores de Institutos.

Una subasta

También publica el anuncio de subasta para la contratación de 2.400 mantas al tipo de doce pesetas una.

La subasta se celebrará el día 7 del próximo Abril.

—

Un lance

MADRID 6 13'30)

En Barcelona á consecuencia de una cuestión de carácter personal se ha suscitado un lance entre los tenientes del regimiento de Albuera Sres. Valderrama y Cantallop, habiendo éste resultado herido de un sablazo en el brazo derecho.

—

Consejo

MADRID 6 (13 45)

Al celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. la reina, no han concurrido, por continuar enfermos, los Sres. Sagasta y González, haciendo el discurso político el Sr. duque de Almodóvar del Río.

Los demás ministros informaron á S. M. de asuntos de sus respectivos departamentos.

El de Hacienda puso á la firma la cesantía del delegado de la provincia de Logroño y otras disposiciones relacionadas en su ministerio, de escasa importancia.

—

Término de una guerra

MADRID 6 (14'10)

Dicen de Washington que los delegados boers, han visitado al presidente de la República, á fin de que gestione el término de la guerra con los ingleses.

Roosevelt, les ha manifestado, que los Estados Unidos se hallan en estos momentos imposibilitados de practicar gestión alguna.

—

Después del Consejo

MADRID 6 (14'35)

Terminado el Consejo, los ministros se reunieron en consejillo bajo la presidencia del señor duque de Almodóvar, en el cual se despacharon multitud de expedientes administrativos.

El ministro de Gracia y Justicia, indicó á sus compañeros que probablemente se concederá un indulto general con motivo de la coronación del rey.

LA IMPERIAL

Ultramarinos finos

de

TEOFILO LLERA

Cestilla, núm. 13

Salmón legítimo á 8 y 12 reales bote de medio kilo.

Lagosta á 9 reales, langostinos á 9 reales.

Calamares á 4, 6 y 7 reales lata.

Barriles de ostras á 90 céntimos uno.

Mero, angulas, thon marine; desde 4 á 7 reales bote.

Hay toda clase de conservas de pescados á precios económicos.

Bacalao Escocia legítimo.

Regalos en todos los géneros

Cestilla, núm. 13

La Imperial

Farmacia

Por defunción del que fué subdelegado don Pedro Sahuillo, se vende la oficina que este tenía en el pueblo de Villaherreros.

Dirigirse á su viuda en el referido pueblo.

Imprenta, litografía y librería
de
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 98 y 100*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 64

EL HECHICERO

ó el

CASTILLO DE LOS SIETE CONDES

...traba entre los hombres lo buscaba en la naturaleza, y las flores silvestres, el cielo, el sol, los arroyos y las cascadas eran sus amigos, los depositarios de su pesar, los que recogían sus suspiros.

Hemos cumplido nuestro propósito y nuestra promesa, dando á conocer al hermoso mancebo, fruto de los amores de Pelayo y Gontroda, pero para todos hijo del conde don Nuño, y para seguirlo en su solitario paseo, comenzaremos nuevo capitulo con permiso del lector.

CAPÍTULO III

Rodrigo empieza á comprender lo que le falta

Pocos dias se había visto brillar el sol en un horizonte tan puro y transparente.

Pocas veces las aves habían gorgeado tan alegremente y con tan dulces melodías.

Todo parecía sonreir aquel día sereno,

Los arroyos jugueteaban con la menuda yerba, lamian los troncos de los sauces y se perdían en la espesura de los bosques.

Rodrigo esparció una mirada dulcísima por el magnífico panorama de la naturaleza y un tierno suspiro se escapé de su pecho.

¿Aumentaba su melancolia aquel espectáculo conmovedor?

Tal vez

Y sin embargo, el hermoso mancebo creia gozar en aquel instante.

La soledad era el único consuelo que encontraba su lento dolor, hijo de la soledad también.

Algunos momentos permaneció inmóvil, como si no supiera qué camino tomar, y al fin, volviendo á la derecha, dejó que su cabalgadura marchase á su placer.

Poco á poco y á medida que el joven se entregaba á sus pensamientos de tristeza, para él mismo inexplicables y aun incomprensibles, fué olvidándose de cuanto le rodeaba, se escaparon de sus manos las riendas, cruzó los brazos y dejó caer la cabeza sobre el pecho.

Afortunadamente el manso corcel estaba acostumbrado á que le dejasen en tal libertad las distracciones de su amo, y sin abusar de ella, siguió á su antojo perezosamente, sacudiendo de vez en cuando la crin y la cola,

Así cruzamos la llanura,

Puede decirse que en aquellos momentos no sabía Rodrigo dónde estaba.

Balanceándose al compás del tardo paso de su potro, mientras el céfiro agitaba la blanca y flexible pluma que adornaba su bonetillo de terciopelo azul, se dejó llevar el joven por espacio de más de una hora.

Había dejado atrás un bosque, una tortuosa garganta formada por dos montes de encinas, atravesado una pradera y entrado en un terreno desigual y pedregoso cuyo límite era el principio de una montañuela arenosa.

Ni había visto ni contestado, por consiguiente, los saludos de algunos campesinos que había encontrado,

¿En qué pensaba para distraerse hasta tal punto, para hacer tan completa abstracción de cuanto le rodeaba?

Quizás no hubiera podido decirlo á sí mismo.

Se había acordado de su madre, había pensado en su padre, había preguntado á su corazón porqué no palpitaba con la fuerza y la alegría de su juventud, y sin acertar á contestarse concluyó, volviendo á acordarse de su madre y derramando una lágrima al mirar al cielo.

Aquella lágrima rodó por sus tersas megillas, cayó sóbre el arzón y se evaporó.

Lágrima de ternura dolorosa, cuyo valor solo hubiera podido apreciarlo un corazón tan tierno como el de Rodrigo.

La casualidad vino á sacarlo de su distracción.

El negro potro, más perezoso cada momento, caminaba con la mayor flogedad, apenas levantando al andar sus ferrados cascos; de lo cual resultó que al entrar en

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curacion radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

LA MUTUAL LIFE

The Mutual Life Insurrance Company of New-York

Cuando os asegureis, que sea por convicción más que por compromiso

Para ello bastará que busqueis

La compañía más solida.
El fondo de garantía de **«La Mutual Life»** es de pesetas 1.828.181.200.36.

La más antigua.
entre los colosos del seguro **«La Mutual Life»** se estableció en 1843.

La que distribuye más beneficios.
El sobrante á distribuir de **«La Mutual Life»** en 31 de Diciembre de 1901 era de pesetas 12.849.740.98.

La que más garantias os ofrezca.
Con sólo tres primas anuales, **«La Mutual Life»** gerantiza á sus asegurados mayores valores de rescate, préstamo, etc., que las demás.

La que sea rigurosamente mutua.
«La Mutual Life» opera bajo las bases de la más estricta mutualidad y á prima fija, no estando, por consiguiente, sujetos a responsabilidad alguna sus asegurados.

La que más haya satisfecho á sus asegurados.
Por este concepto las cifras de **«La Mutual Life»** en 31 de Diciembre de 1901 ascendían á pesetas 3.020.375.217.31.

La que más seguros tenga en vigor.
En 31 de Diciembre de 1901 tenía **«La Mutual Life»** por este concepto pesetas 6.448.618.808.29.

La que emita las pólizas más liberales, dentro de lo que permite una administración sería. Las pólizas de **«La Mutual Life»** son indisputables á los dos años de su fecha, y cubren desde entonces, y sin extraprima alguna, los riegos de viajes, trabajos submarinos, duelos, suicidios, etc.

La mejor administrada.
Con solo los productos de los fondos que tiene invertios ha pedido **«La Mutual Life»** pagar todos sus gastos de administración.

Aquella cuyas pólizas llenen todas las necesidades.
como inversión y protección á la vez. Comparad los resultados de las pólizas de **«La Mutual Life»** con las de todas las demás Compañías,

La más universal.
«La Mutual Life» tiene sucursales en todo el mundo civilizado.

La que ha cumplido con exceso las leyes fiscales de España.
A pesar del poco tiempo que hace viene operando en España **«La Mutual Life»** tiene constituido en la Caja general de Depósitos uno de pesetas 400 000.

Director gral. para España: D. Alfredo Mac-Veigh.—Oficinas: calle Sevilla, 12 y 14, Madrid

Representante en Palencia, D. José E. Gullón, Paseo de los Frailes

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

38 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, *Palencia*

EMULSION NADAL
única que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.
ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en **MADRID**
Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de **BARCELONA**
ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo. Linfatismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades consuntivas, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

Milagrosos Confites

Angelo Costanzi
Diputación, 435, ent.
Barcelona

ó inyección antivenérea —y Roob antisifilítico— COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la veijga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicas de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas farmacias.
En Palencia en la de Jnan Valverde, calle Mayor 180.
Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes, á las doce.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ALMACEN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA

PALENCIA

Precios económicos

¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta a hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todass partes.

Doctor Morales, arretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

Vida estomacal

PRODIGIOSO INVENTO

A BASE DE

epsina, pancreativa, nuez de cola nuez vómica quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de qismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos éhigado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

Se venden chocolates

superiores, elaborados á brazo. se reciben encargos y se elaboran moliendas á domicilio, por el mismo fabricante. 95, Mayor principal, 95, Donato Martinez «El palentino.»

Cabra

Se vende una de buena calidad, Informarán Calle de San Juan, 32, principal

AMA DE CRIA

Una casada desea criar en su casa, dirigirse á Elias Torres en Becerril de Campos. 1

AMA DE CRÍA

Una casada, primeriza con leche fresca, desea criar en su casa.

Dirigirse á Genaro Bizana, en Grijota. 2

AMA DE CRÍA

Casada para criar en su casa dirigirse á Valentín Merino en Baquerín de Campos. 4

AMA DE CRÍA

Una casada, de 30 años de edad, con leche de diez días, desea criar en su casa.

Dirigirse á Ciriaca Maté en Villavindas. 3

Oficial de barbería

Se necesita un oficial en la de Valentin Salazar, Plaza mayor 16

Traspaso

Se hace al contado ó á plazos de los efectos, muebles y útiles procedentes del centro círculo de recreo de la importante villa de Astudillo en esta provincia, con inclusión de una magnifica mesa de billar.

Para tratar, dirigirse al conserge de dicho círculo D. Vicente Perez.

R. EGIDIO

Fotógrafo

FRENTE AL SALÓN

Retratos á precios económicos, horas de trabajo, de diez á cinco aunque esté lloviendo.

Roque Santa-Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

son el remedio más eficaz

Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

M.C.D.2022